

Quito, 29 de abril de 2015

Señores Accionistas de

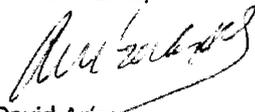
COMUNYCA SOLUCIONES S.A.

Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de COMUNYCA SOLUCIONES S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2014 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El Entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido de mantenernos activos, a pesar de la situación de la actividad económica en la que se desarrolla la misma.
2. Algunas metas y objetivos previstos no fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido favorables.
6. A pesar de la disminución en el mercado de la Radiocomunicación que es nuestra principal actividad económica por la ampliación de las redes celulares se obtuvo una pequeña utilidad.
7. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el siguiente ejercicio económico.
8. Recuerdo por segunda ocasión realizar la capitalización de los valores que mantenemos en los balances en la cuenta futura capitalizaciones.

Atentamente,


David Arizaga

Gerente General